

RESOLUCION N° EL-978

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución 4575 de 11 de Abril de 1975,

## CONSIDERANDO:

Que el 16 de Octubre de 1975 se ha otorgado ante el Notario 1° de Guayaquil, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "ECUAVIA" (AGENCIAS) C. LTDA.;

Que el Dr. Aurelio Carreras del Río, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "ECUAVIA" (AGENCIAS) C. LTDA. cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones sociales de un mil sucres cada una.

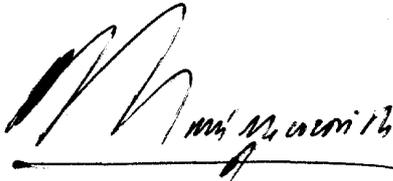
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura de 16 de octubre de 1975 que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo al art. 129 de la Ley de Compañías; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y art. 33 del Código de Comercio.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías

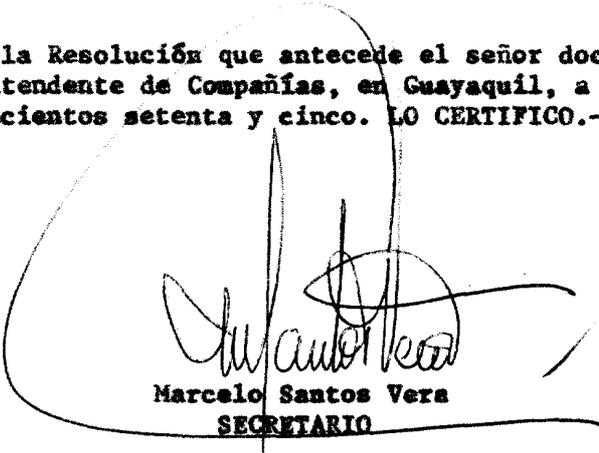
...2

en Guayaquil, a primero de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.



Nicolás Cassis Uscocovich,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

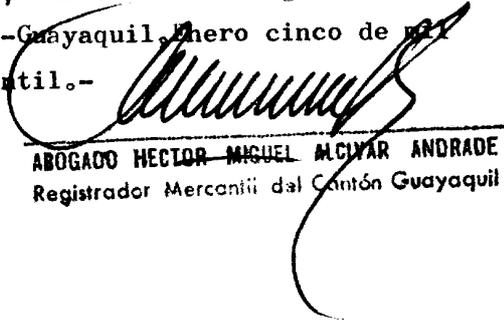
Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Uscocovich, Intendente de Compañias, en Guayaquil, a primero de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.---



Marcelo Santos Vera  
SECRETARIO

**Resolución N° RL-978**

Queda inscrita esta Resolución de fojas 47 a 51, número 13 del Registro Mercantil i anotado bajo el número 28 del Repertorio.-Guayaquil, Hero cinco de mil novecientos setenta i seis.- El Registrador Mercantil.-



ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil